

Demarcación de Hacienda de Gerona

Salt.—Sucursal, con el número de identificación 18.15.01.

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Barcelona.—Sucursal, con el número de identificación 10.49.01.

Madrid, 28 de noviembre de 1969.—El Director general, José Vilarasau Salat.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 9 de diciembre de 1969 por la que se concede el beneficio de reducción del Impuesto sobre las Rentas del Capital a «Manuel Navarro Saldaña, S. L.» (NAVASAL), para la instalación de una central hortofrutícola en el término municipal de Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por esa Subdirección General sobre petición formulada por «Manuel Navarro Saldaña, S. L.» (NAVASAL), titular de una central hortofrutícola a instalar en Sevilla, relativa a la concesión del beneficio de reducción del Impuesto sobre las Rentas del Capital, este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo solicitado concediendo dicho beneficio, además de los otorgados en su Orden de 23 de septiembre de 1969.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de diciembre de 1969.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.—Subdirección General de Industrias Agrarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Red de caminos, desagües y defensa de márgenes en Valle de Bas (Gerona)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 227, de fecha 22 de septiembre de 1969, para las obras de «Red de caminos, desagües y defensa de márgenes en Valle de Bas (Gerona)», cuyo presupuesto de contrata asciende a once millones quinientas dieciséis mil novecientas sesenta y nueve pesetas (11.516.969 pesetas), y habiendo quedado desierta la mencionada subasta, por la Sección de Mejoras Territoriales de este Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural se realizaron las gestiones oportunas para adjudicar dichas obras por contratación directa, gestiones que han dado como resultado la contratación de las referidas obras entre este Servicio Nacional y la Empresa «Construcciones Rubau, Sociedad Anónima», con fecha 7 de noviembre de 1969, en la cantidad de once millones quinientas dieciséis mil pesetas (11.516.000 pesetas), lo que supone una baja del 0,007 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 11 de diciembre de 1969.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—8.285-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Caminos rurales estabilizados en Corvelle (Pastoriza-Lugo)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 24 de octubre de 1969 para las obras de «Caminos rurales estabilizados en Corvelle (Pastoriza-Lugo)», cuyo presupuesto de contrata asciende a nueve millones dieciocho mil novecientas sesenta y dos pesetas con noventa y un céntimos (9.018.962,91 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a don Nicanor Tabuyo Domínguez en la cantidad de nueve millones dieciocho mil pesetas (9.018.000 pesetas), con una baja que representa el 0,011 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 12 de diciembre de 1969.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—8.344-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se otorga el título de «Ganadería Diplomada» a la explotación ganadera de la firma «Desarrollo Ganadero Español, S. A.», situada en las fincas ubicadas en los términos municipales de Santa Cecilia, Cogollos y Castil de Peones, de la provincia de Burgos.

A solicitud de la firma «Desarrollo Ganadero Español, S. A.» (DEGESA), para que le fuese concedido el título de «Ganadería Diplomada» a la de su propiedad de la especie porcina de las razas Large White, Landrace y Pietrain, situado en las fincas ubicadas en los términos municipales de Santa Cecilia, Cogollos y Castil de Peones, de la provincia de Burgos, vistos los informes preceptivos y de acuerdo con lo que determinan el Decreto de 26 de julio de 1956 y la Orden ministerial de 14 de enero de 1957, le ha sido concedido por orden del excelentísimo señor Ministro de este Departamento, con fecha 28 de octubre próximo pasado, y a propuesta de esta Dirección General, el título de «Ganadería Diplomada» a la citada explotación animal.

Lo que pongo en conocimiento de V. S. a los efectos señalados en las referidas disposiciones.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1969.—El Director general, R. Díaz Montilla.

Sr. Delegado provincial de Agricultura de Burgos.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Caminos para la zona de Almonacid de la Sierra (Zaragoza)».

Como resultado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 253, de 22 de octubre de 1969, para las obras de «Caminos para la zona de Almonacid de la Sierra (Zaragoza)», cuyo presupuesto de contrata asciende a nueve millones trescientas ochenta y seis mil sesenta pesetas (9.386.060 ptas.), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Termas, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de cinco millones seiscientos doce mil ochocientas sesenta y cuatro pesetas (5.612.864 ptas.), con una baja que supone el 40,290 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de noviembre de 1969.—El Director general, por delegación, el Subdirector general, Odón Fernández Lavandera.—8.046-A.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Ampliación de dependencias agrícolas en Puebla de Argeme, de la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres)».

Como resultado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 268, de fecha 8 de noviembre de 1969, para las obras de «Ampliación de dependencias agrícolas en Puebla de Argeme, de la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres)», cuyo presupuesto de contrata asciende a veinticinco millones doscientas setenta mil quinientas dos pesetas (25.270.502 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras al contratista don Teodoro Fernández Fernández en la cantidad de dieciocho millones cien mil pesetas (18.100.000 pesetas), con una baja que supone el 28,375 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de diciembre de 1969.—El Director general, por delegación, el Subdirector general, Odón Fernández Lavandera.—8.399-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 13 de diciembre de 1969 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de 20 de junio de 1969, dictada por la Sala Cuarta del Tribunal Supremo.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo que en única instancia entre la «Compañía Española de Minas de Río Tinto, S. A.», demandante, representada por el Procurador señor Santos y García-Ortega, bajo la dirección del Letrado señor Piqueras Muñoz, y la Administración Pública y en su